



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28/09/2022, el expediente de modificación de crédito nº 2, dentro del Presupuesto del OAL Hogar-Residencia municipal "Exaltación de la Santa Cruz" del año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

##### GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
231/13000	Retribuciones básicas	25.500,00 €
231/13100	Personal Laboral Temporal	15.300,00 €
231/16000	Seguridad Social	19.700,00 €
231/22000	Ordinario no inventariable	500,00 €
231/2210000	Energía eléctrica	30.000,00 €
231/22102	Gas	350,00 €
231/22103	Combustibles y carburantes	21.000,00 €
231/22105	Productos alimenticios	20.000,00 €
231/22110	Productos de limpieza y aseo	6.000,00 €
<b>TOTAL MAYORES GASTOS</b>		<b>138.350,00 €</b>

##### RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	138.350,00 €
<b>SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS</b>		<b>138.350,00 €</b>

El Carpio de Tajo, 29 de septiembre de 2022.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.ºI.-4875